

CAMINU XXV

Organización de Estados Americanos-Consejo Permanente Guía de Preparación

Susy Terán

Fabián Andrade

1. Resumen del Comites

a. Introducción al Comité:

La OEA es una organización conformada por naciones de América del Sur, América Central, América del Norte y el Caribe. El Consejo Permanente es parte de la Organización de Estados Americanos (OEA). El consejo vela por mantener las relaciones amistosas entre los estados miembros además de resolver las controversias de manera pacífica entre los mismos. Depende directamente de la Asamblea General, quien se encarga de aprobar las decisiones. También ejecuta las decisiones tomadas por la Asamblea General. El Consejo Permanente se rige bajo la Carta de la OEA.

b. Miembros y votación

El Consejo Permanente cuenta con un representante de cada uno de los estados miembros, el cual es designado por cada país y además, en el caso de ausencia de su embajador, asignará un representante interino. Además cada embajador contará con un voto para la aprobación de resoluciones, enmiendas y mociones.

c. Mandatos y poderes

La carta de la OEA especifica varios poderes del consejo en su capítulo XII:

Artículo 85

“Con arreglo a las disposiciones de la Carta, cualquier Parte en una controversia en la que no se encuentre en trámite ninguno de los procedimientos pacíficos previstos en la Carta, podrá recurrir al Consejo Permanente para obtener sus buenos oficios. El Consejo, de acuerdo con lo establecido en el

artículo anterior, asistirá a las Partes y recomendará los procedimientos que considere adecuados para el arreglo pacífico de la controversia.”

Artículo 86

“El Consejo Permanente, en el ejercicio de sus funciones, con la anuencia de las Partes en la controversia, podrá establecer comisiones ad hoc.” Las comisiones ad hoc tendrán la integración y el mandato que en cada caso acuerde el Consejo Permanente con el consentimiento de las Partes en la controversia.

Artículo 87

El Consejo Permanente podrá, asimismo, por el medio que estime conveniente, investigar los hechos relacionados con la controversia, inclusive en el territorio de cualquiera de las Partes, previo consentimiento del Gobierno respectivo.

Artículo 88

Si el procedimiento de solución pacífica de controversias recomendado por el Consejo Permanente, o sugerido por la respectiva comisión ad hoc dentro de los términos de su mandato, no fuere aceptado por alguna de las Partes, o cualquiera de éstas declarare que el procedimiento no ha resuelto la controversia, el Consejo Permanente informará a la Asamblea General, sin perjuicio de llevar a cabo gestiones para el avenimiento entre las Partes o para la reanudación de las relaciones entre ellas.

Artículo 89

El Consejo Permanente, en el ejercicio de estas funciones, adoptará sus decisiones por el voto afirmativo de los dos tercios de sus miembros, excluidas las Partes, salvo aquellas decisiones cuya aprobación por simple mayoría autorice el reglamento.

Artículo 90

En el desempeño de sus funciones relativas al arreglo pacífico de controversias, el Consejo Permanente y la comisión ad hoc respectiva deberán observar las disposiciones de la Carta y los principios y normas de derecho internacional, así como tener en cuenta la existencia de los tratados vigentes entre las Partes.

Artículo 91

Corresponde también al Consejo Permanente:

- a) Ejecutar aquellas decisiones de la Asamblea General o de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores cuyo cumplimiento no haya sido encomendado a ninguna otra entidad;
- b) Velar por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General y, cuando la Asamblea General no estuviere reunida, adoptar las disposiciones de índole reglamentaria que habiliten a la Secretaría General para cumplir sus funciones administrativas;
- c) Actuar como Comisión Preparatoria de la Asamblea General en las condiciones determinadas por el artículo 60 de la Carta, a menos que la Asamblea General lo decida en forma distinta;
- d) Preparar, a petición de los Estados miembros, y con la cooperación de los órganos apropiados de la Organización, proyectos de acuerdos para promover y facilitar la colaboración entre la Organización de los Estados Americanos y las Naciones Unidas o entre la Organización y otros organismos americanos de reconocida autoridad internacional. Estos proyectos serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General;
- e) Formular recomendaciones a la Asamblea General sobre el funcionamiento de la Organización y la coordinación de sus órganos subsidiarios, organismos y comisiones;
- f) Considerar los informes del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, del Comité Jurídico Interamericano, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Secretaría General, de los organismos y conferencias especializados y de los demás órganos y entidades, y presentar a la Asamblea General las observaciones y recomendaciones que estime del caso, y

g) Ejercer las demás atribuciones que le señala la Carta.” (Carta de la OEA, artículos 85 al 91) El Consejo Permanente cuenta con un Presidente y un Vicepresidente los cuales desempeñan este mandato por no más de 6 meses. Además, el Presidente será asignado dependiendo en el orden alfabético de los nombres de los países en español y para el Vicepresidente, dependerá en el orden alfabético inverso de los nombres de los países en español.

d. Conclusión

La OEA es una organización internacional conformado por las Naciones del continente Americano. El Consejo Permanente es conformado por los miembros de la OEA los cuales tienen un voto dentro del consejo que se utiliza para decidir sobre las resoluciones del consejo. Debe solucionar conflictos de manera pacífica. Sus poderes y mandatos están especificados en la Carta de la OEA. El documento bajo el cual este consejo se rige.

e. Bibliografía

Oea. “OEA - Organización De Los Estados Americanos: Democracia Para La Paz, La Seguridad y El Desarrollo.” RSS, 1 Aug. 2009, <http://www.oas.org/es/council/>. Oct 24, 2019.

Oea. “OEA - Organización De Los Estados Americanos: Democracia Para La Paz, La Seguridad y El Desarrollo.” OAS, 1 Aug. 2009, http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp. Oct 24, 2019.

2. Tema 1: Soluciones a la inestabilidad política y las violaciones de derechos humanos en Venezuela

a. Antecedentes del Conflicto

La acumulación de poder en el Ejecutivo que comenzó durante la presidencia de Hugo Chávez ha permitido que las autoridades venezolanas intimiden, censuren y castiguen a sus críticos. Una brutal arremetida contra opositores que se intensificó a partir de 2014 incluyó procesos penales arbitrarios contra opositores políticos, decenas de muertes, miles de arrestos y abusos contra detenidos que en algunos casos constituyen tortura. Venezuela atraviesa una emergencia humanitaria sin precedentes con grave escasez de medicamentos y alimentos a la cual las autoridades venezolanas no han respondido adecuadamente. El régimen Chavista estuvo en Venezuela desde 1999, hasta la muerte de Hugo Chávez en 2013. El ex presidente Hugo Chávez ganó 4 elecciones. 3 de esas elecciones fueron cuestionadas por la oposición. Después de la muerte el vicepresidente Nicolás Maduro asumió el poder. Aquellas elecciones fueron declaradas como fraude. La crisis económica en Venezuela inició con las medidas tomadas por Hugo Chávez que incluían cosas como control de precios y control de la entrada de monedas extranjeras al país. Por otro lado la economía venezolana dependía casi totalmente de la venta del petróleo. En 2013 el precio del petróleo estaba mas arriba de los 100 dólares. Sin embargo en 2016 cayó el precio a 26 dolares reduciendo así en mas del 50% los ingresos. Después en 2015, un dólar tenía el valor de 175 bolívares. Hoy el mismo billete puede llegar a valer 14 mil bolívares. En 2016 la hiperinflación llegó a 950% además de que el contrabando dentro del país incrementó de gran manera. La escasez de alimentos y medicinas fue causada debido a que las distribuidoras y mercados fueron obligados a bajar de precio debido a la inflación. Por esto mucha distribuidoras se quedaron sin mercancía y los productos ya no llegan a Venezuela. Debido a esto y a la falta de alimentos medicinas, productos básicos, y violación de derechos humanos se hicieron varias protestas, sin embargo en los diálogos no se llegaron a soluciones para estos temas. Los derechos humanos mas violados son la libertad de expresión, de reunión, de prensa, derecho a no ser detenido arbitrariamente, derecho a no ser sometido a torturas, derecho a la salud y a la alimentación. En 2015 el presidente Nicolás Maduro ordenó el cierre de mas de 50 emisoras de radios, además de suspender programas de noticias por televisión como CNN. Los opositores políticos en el país han

sido reprimidos por las fuerzas de seguridad; varios fueron arrestados, torturados o forzados a exiliarse. Muchos manifestantes han sido asesinados durante las protestas y muchos más han resultado heridos.

b. Desarrollo y respuesta

En 2013 después de la muerte de Hugo Chávez Maduro asume el poder interinamente y luego gana las elecciones nacionales. En 2014 comienzan las protestas nacionales en contra del régimen de Nicolás Maduro. El líder de la oposición Leopoldo López fue sentenciado a 13 años de prisión después de organizar una marcha pacífica. En Abril de 2017 debido a una protesta que llevaba 45 días el presidente Nicolás Maduro aprueba un decreto que declaraba estado de excepción, para restringir las libertades de los Venezolanos. En mayo Venezuela anuncia su salida de la OEA y por lo tanto la salida de la Comisión Internacional de derechos Humanos. Ese mismo año se instala una asamblea constituyente convocada por Maduro. Estados Unidos impone sanciones sobre Venezuela. Estas medidas prohíben las negociaciones sobre nuevas emisiones de deuda y de bonos por parte del gobierno de Venezuela y de la petrolera estatal Pdvsa. También impiden la negociación de ciertos bonos que estén en manos del sector público venezolano, así como el pago de dividendos al gobierno de Venezuela. La Casa Blanca toma estas decisiones ya que consideraba la Asamblea Constituyente ilegítima además de que tomaba los poderes de la Asamblea Nacional que fue elegida de forma democrática. En 2019 Maduro vuelve a ganar las elecciones pero pierde parte del reconocimiento internacional. Ese año Juan Guaidó asume la presidencia de la Asamblea Nacional, tras el segundo mandato de Nicolás Maduro se proclama presidente Interino, basándose en los artículos 333, 350 y 233 de la constitución Venezolana. Gana el reconocimiento de mas de 50 países. En enero los medicamentos, alimentos, y productos esenciales comenzaron a escasear. En mayo 4 camiones de ayuda humanitaria para Venezuela fueron incendiados por el gobierno Venezolano. La contraloría inhabilita a Guaidó para ejercer cargos políticos por presunta corrupción. Guaidó desconoce esta decisión. Luego, la asamblea Constituyente de Maduro autoriza a la suprema corte a enjuiciarlo por

usurpación de funciones. Nicolás Maduro denuncia golpe de estado después de la sublevación de los militares en apoyo a Juan Guaidó. Mas de 4 millones de Venezolanos han salido del país. El país sigue en estado de inestabilidad política.

c. Marco internacional: papel de las Naciones Unidas

En 2017 la ONU sacó un informe sobre las violaciones de derechos humanos dentro del país, además acusó al gobierno de Nicolás Maduro de ser un gobierno que aplicaba una política “destinada a reprimir el disenso político e infundir temor.” La Onu decidió mantener una posición neutral frente a la situación de Venezuela sin apoyar ni a Nicolás Maduro ni a Juan Guaidó. En Enero de 2019 Venezuela consiguió el apoyo en el Consejo de Seguridad sobre mantener la soberanía del país, además las naciones expresaron estar a favor de un diálogo entre los actores nacionales. El Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó la creación de un organismo para investigar supuestas ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes que se hayan producido en Venezuela desde 2014. En enero, la OEA desconoció la legitimidad de la reelección de Nicolás Maduro en mayo, alegando que fue fraudulenta. Debido a esto en abril también se aprobó la resolución 1124/19, en la que se aceptaba a Gustavo Tarre como representante permanente de Venezuela hasta nuevas elecciones y el nombramiento de un presidente elegido democráticamente. En junio la OEA aprueba una resolución para mandar ayuda Humanitaria a Venezuela para ayudar a las poblaciones mas vulnerables. Por otro lado, La ACNUR pidió a Latinoamérica recibir a migrantes Venezolanos. Finalmente, el jueves 17 de octubre Venezuela, con 105 votos a favor, fue reelegida como miembro del Consejo de Derecho Humanos de la ONU.

d. Futuros Desafíos

El país Venezolano enfrenta grandes desafíos futuros. Primero resucitar y estabilizar la economía. Se debe controlar la hiperinflación, la cual este año subió 10 puntos llegando a 33,8%. El índice

acumulado es de 1579.2%. Además de se debe crear una economía que no sea totalmente dependiente del petróleo. Se necesitará el desarrollo en otras industrias del país. Se deberán tomar medidas drásticas. Después, garantizar seguridad social. Venezuela es considerada como un narcoestado, debido a esto, al incremento del contrabando, a la violencia, tortura, y el excesivo uso de la fuerza por parte de los militares y el gobierno, millones de venezolanos han sido forzados a dejar su nación. Para terminar con la crisis migratoria la seguridad ciudadana debe ser restablecida. También es necesario conseguir la independencia del sistema judicial. El sistema judicial es controlado por el presidente. Para el desarrollo y para una democracia garantizada es necesario que la justicia sea liberada.

e. Conclusión

La crisis humanitaria en Venezuela es causado por la crisis económica que se debe a la inflación. Venezuela es el país con la mayor inflación del mundo. El gobierno de Nicolás Maduro se puede considerar como una dictadura ya que el poder judicial y el poder legislativo son controlados por el. Además la OEA reconoció el fraude en la reelección de Maduro. Venezuela es un país donde no existe la justicia, o la libertad de expresión. Tampoco hay alimentos ni medicamentos ya que el gobierno se niega a aceptar la crisis humanitaria y ha impedido la entrada de los camiones de ayuda a Venezuela. Se han hecho diálogos pero estos no han servido para ayudar a la inestabilidad social, política, ni económica del país.

f. Bibliografía

Noticias, Redacción RPP. “¿Por Qué Hay Una Crisis Económica y Política En Venezuela?” *RPP*,

RPP, 18 Aug. 2017,

<https://rpp.pe/mundo/venezuela/por-que-hay-una-crisis-economica-y-politica-en-venezuela-noticia-1068712?ref=rpp>

Vivanco, José Miguel, et al. "Venezuela." *Human Rights Watch*,

<https://www.hrw.org/es/americas/venezuela>

"Venezuela 2017/2018." *Amnistía Internacional*, Amnistía Internacional, 2019,

<https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/>

BBC Mundo. "Estados Unidos Impone Por Primera Vez Sanciones Financieras Contra El Gobierno De Nicolás Maduro En Venezuela." *BBC News Mundo*, BBC, 25 Aug.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41055728>

Redacción El Universo. "OEA Reconoció a Representante De Juan Guaidó." *El Universo*, El Universo , 9 Apr. 2019,

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/04/09/nota/7277228/oea-reconocio-representante-juan-guaido>

Redacción El Comercio. "Inflación Venezolana Repunta En Julio De 2019 y Cierra En 33,8%, Dice Asamblea." *El Comercio*, El Comercio, 8 Aug. 2019,

www.elcomercio.com/actualidad/inflacion-incremento-venezuela-asamblea-economia.html.

"La ONU Anuncia Que Mantendrá Una Postura Neutral Ante La Crisis En Venezuela." *Sputnik Mundo*, Sputnik, 4 Feb. 2019,

mundo.sputniknews.com/america-latina/201902041085235447-cual-sera-postura-de-onu-ante-crisis-politica-en-venezuela/.

"Conflicto En Venezuela: Qué Pasó y Qué Está Pasando." *Clarín*, Clarín, 30 Apr. 2019,

www.clarin.com/mundo/conflicto-venezuela-paso-pasando_0_IPP4OYFfB.html.

“Resolución Sobre ‘La Situación De Venezuela y La Crisis De Migrantes Venezolanos’ Aprobada Por La Asamblea General.” *OEA*, OEA, 28 June 2019,
www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-013%2F19.

Tema 2: Fortalecimiento de instituciones democráticas en países Latinoamericanos.

a. Antecedentes

La democracia es considerada como el sistema político más aceptable para regir el destino de las sociedades contemporáneas. Sin embargo, persisten una serie de contradicciones en el funcionamiento de las instituciones que la conforman y que distorsionan su capacidad de representación.. La democracia ha avanzado universalmente en extensión y legitimidad, incluyendo a América Latina desde los años ochenta y recientemente el mundo árabe, pero en ninguna parte estos procesos están exentos de ambigüedades y contradicciones. En el panorama actual de América Latina se desenvuelven procesos políticos fuertemente heterogéneos y algunos de ellos de alta conflictividad política (Venezuela, Colombia) y social, incluyendo la irrupción de sectores medios y populares en movilizaciones de calle de mayor frecuencia, intensidad y visibilidad que en el pasado reciente (en Chile, México, Argentina, Perú, Bolivia, Brasil) y que no necesariamente se sincronizan ni compatibilizan con las movilizaciones electorales que configuran periódicamente el poder público, pero en un contexto general de no cuestionamiento de la democracia.

b. Desarrollo del conflicto

En los últimos treinta años América Latina ha experimentado la transición y la consolidación democrática. Se han producido grandes avances para garantizar el derecho universal al voto, elecciones libres y transparentes y el acceso y la permanencia en el poder de los cargos elegidos; sin embargo, estos elementos no son suficientes para garantizar la solidez de los regímenes democráticos.

Los acontecimientos recientes de Honduras son emblemáticos del riesgo de un retroceso autoritario y cómo éste puede materializarse de manera repentina.

La democracia en América Latina presenta elementos de debilidad relacionados con la incapacidad del Estado de extender los derechos humanos fundamentales a toda la población, requisito fundamental para convertir a los habitantes de un estado en ciudadanos a todo efecto y para garantizar la cohesión social, la participación, el sentido de pertenencia de la población hacia el Estado y el apoyo estable de la población a esa democracia, es decir, como elemento legitimador.

Pese a las diferencias entre todos los países de América Latina, algunas características comunes explican la debilidad democrática; la desigualdad es la más relevante, pues los mayores niveles de concentración de la riqueza mundial se encuentran en esa región. Las implicaciones son muy relevantes, pues la desigualdad que caracteriza a los países latinoamericanos se relaciona con la subsistencia de bolsas de pobreza e indigencia que chocan con los valores medios de riqueza de los países, siendo la mayoría de ellos de renta media y, en algunos casos, alta.

Se trata de una pobreza y de una desigualdad multidimensional, que a la escasez económica agregan la falta de acceso a las necesidades y a los servicios básicos, la falta de oportunidad, la exclusión social y la discriminación. La discriminación social afecta a una pluralidad de grupos sociales (pobres, indígenas, campesinos, mujeres), creando así una masa enorme de excluidos.

La desigualdad afecta también, de manera directa, a las dinámicas políticas y la posibilidad de acceso al poder por la población. De hecho, la concentración de la riqueza y del poder implica el uso de instrumentos que permiten a los grupos privilegiados reproducir el *statu quo*. Esos instrumentos están representados principalmente por la violencia y la corrupción, fenómenos que alcanzan niveles elevadísimos en la región.

La inseguridad social es una de las mayores preocupaciones de la población latinoamericana, que además desconfía de la capacidad del Estado de desempeñar su función clave de protección.

Por otro lado, la corrupción debilita la cohesión social y reduce la posibilidad de construir un pacto social sólido entre la población. La desigualdad, a través de múltiples canales, impide la creación y consolidación de una base social bastante amplia capaz de sustentar el desarrollo de democracias sólidas y efectivas.

c. Respuesta Internacional de la ONU

Es importante tener en cuenta que las actividades de las Naciones Unidas en apoyo de la democracia y el buen gobierno son llevadas a cabo por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (FNUD), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP), el Departamento de Asuntos Políticos (DAP), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH).

El programa Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas tiene como misión contribuir al desarrollo y consolidación de instituciones públicas respetuosas de los principios democráticos para una mejor garantía de los derechos fundamentales.

d. Futuros Desafíos

Para el desarrollo de instituciones para el fortalecimiento de la democracia se deben desarrollar actividades como monitorear las políticas de gobierno, enriquecer el debate público, además de crear lazos de confianza entre el gobierno la sociedad civil y dichas instituciones pero el desafío mas grande es establecer lazos de cooperación entre Estado Y y la sociedad civil.

e. Fuentes

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632010000200002

Tema 3: La eliminación, a nivel regional, del tráfico de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.

a. Antecedentes

En Latinoamérica, especialmente en países como Colombia, Venezuela, Nicaragua, Guatemala y México, la implicación del tráfico ilegal de armas en las muertes violentas de esos países es bastante preocupante.

Generalmente, las armas entran a esos países por las costas o por las fronteras vecinas y hacen su viaje a las ciudades principales utilizando los transportes terrestres de verdura. Estos transportes suelen terminar en las centrales de abastos o puntos de encuentro específicos establecidos para su distribución. Desde allí, las armas son repartidas y comercializadas en el mercado negro, dispuestas para que los delincuentes incurran en sus modalidades siniestras del crimen. Ante esta situación y para lograr cortar el flujo ilegal de armas, son requeridas numerosas medidas, tanto en el plano nacional como en el internacional.

Al hacer referencia al aumento de las muertes violentas en países como México y Guatemala, deben tenerse en cuenta tanto factores políticos y económicos como sociales y culturales. Estos elementos resultan necesarios para lograr establecer el porqué de los aumentos y las razones del fracaso de los gobiernos en la lucha contra el crimen y contra todas sus manifestaciones, incluida el tráfico ilegal de armas..

b. Desarrollo del conflicto

Según los datos más recientes del Buró de Alcohol, Tabaco, Armas y Explosivos de Estados Unidos (ATF) el 71,9% de las 15,400 armas que se confiscaron en el 2014 por autoridades mexicanas viene de **Estados Unidos**.

Armas que en su mayoría pasan por la frontera y terminan en manos de pandillas, maras, carteles y crimen organizado que después se **trafican a Colombia** y otros países de **América Latina**. Este comercio ilegal de armas está nutriendo e incentivando los conflictos regionales. Además, aumenta los índices de **homicidios, corrupción, desplazamientos y caravanas migratorias** de personas que terminan buscando refugio en Estados Unidos. De hecho, según la Red **Centroamericana para la Construcción de la Paz** y el Desarrollo Humano, hay una relación entre el aumento del tráfico ilegal de armas a Centroamérica con el crecimiento en la tasa de homicidios en los países del **Triángulo Norte** (Guatemala, El Salvador, Honduras). El estudio muestra cómo más del 80% de los 13,129 homicidios cometidos en esos países fueron con armas de fuego.

En la mayoría de los países latinoamericanos, la venta y el porte de armas es ilegal, sin embargo, en **Estados Unidos** es legal. La facilidad para adquirir las armas en **EE. UU.** está generando que muchas personas aprovechen para comprarlas a precio oficial y las revende a precios mucho más caros en el mercado negro al **crimen organizado**.

Pasa como con la coca: dada su **ilegalidad y la alta demanda** en el mercado estadounidense su precio es muy alto y el negocio es muy rentable para los narcotraficantes. Pues en el caso de las armas es un poco al revés: dado que en **Latinoamérica** la compra de armas es ilegal, pero hay tanta demanda dados los conflictos, entonces su precio se dispara y Estados Unidos y otros países productores se encargan de suministrar las

El comercio de armas representa el tercer negocio más rentable en el mundo después del narcotráfico y la trata de personas. Al año se comercializan cerca de 60 mil millones de dólares en armas. Un negocio muy rentable del que Estados Unidos le ha sacado provecho durante muchos años armando a otros países e **impulsando conflictos**.

Un joven de 18 años, o 14 años como en el **Estado de Minnesota**, puede comprar un arma prácticamente solo con su tarjeta de identidad y un salvo conducto. Pues lo que muchos han hecho es comprar las armas y venderlas de forma ilegal a otras personas normalmente vinculadas a cárteles de **narcotráfico** o crimen organizado en **América Latina** que no tienen los papeles para comprarlas. A estos intermediarios de armas se les llama “Straw Buyers” o compradores pitillo y según la revista New Yorker algunos de estos pueden llegar a vender hasta 1000 armas durante su vida criminal. Según varios intermediarios, las armas que más venden son los rifles de asalto AR-15 y las pistolas semiautomáticas 9 milímetros a las que las **maras llaman las ‘matapolicías’**.

Según Bernad Zapor, un agente retirado del **buró de armas**, un rifle AR-15, con el que se cometen la mayoría de tiroteos en Estados Unidos, vale cerca de 1200 dólares en una de las 137 mil tiendas autorizadas en Estados Unidos. Pero una vez llega a México el arma puede costar 4 mil dólares. Esto sin tener en cuenta la munición sobre la que se puede pagar 15 veces su valor inicial al cruza la frontera. En Colombia, los rifles AR-15 pueden llegar a costar 31 millones de pesos por unidad. Una gran rentabilidad que impulsa el crimen organizado y carteles a invertir en el negocio y diversificar su portafolio.

Es importante saber cómo se trafican las armas. Primero se compran en **Estados Unidos** a través de los intermediarios o compradores pitillos, se desarman, las camuflan en repuestos, computadores, electrodomésticos y otros productos y después las pasan por la frontera evadiendo los escáner y los controles de seguridad. De hecho, Según la Fiscalía General de la Nación el escáner del aeropuerto El Dorado muchas veces no logran detectar las partes desarmadas.

Cabe mencionar que en **Colombia** durante el 2017 se decomisaron 24.000 armas de fuego, esto es el triple de las que entregaron las Farc tras el acuerdo de paz que fueron 8,112.

En resumen, si la falta de leyes contra las armas de fuego en **Estados Unidos** no solo está impulsando los tiroteos en ese país, sino que está nutriendo los **conflictos armados** regionales suministrando todo

tipo de **armas cortas** y largas a los carteles, pandillas, maras y grupos de crimen organizado en **América Latina**.

c. Respuesta Internacional de la ONU

Desde mediados del decenio de 1990 las Naciones Unidas han logrado que la cuestión de las armas pequeñas y ligeras figure de forma prominente en el programa político internacional. La Organización ha fomentado una toma de conciencia de los problemas que plantean esas armas. A esos efectos, ha creado varios grupos de expertos, en especial el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas (A/52/298), el Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas (A/54/258) y el Grupo de Expertos sobre el problema de las municiones y los explosivos (A/54/155), todos ellos para estudiar la naturaleza y las causas de la acumulación y la transferencia de armas pequeñas y ligeras y recomendar medios y arbitrios para prevenirlas y reducirlas. Los Estados, las organizaciones regionales y los grupos no gubernamentales recurren en gran medida a los informes de estos grupos.

Las Naciones Unidas también han abordado la cuestión de las armas pequeñas en el contexto de otras cuestiones, como la protección de los civiles en los conflictos armados, el papel del Consejo de Seguridad en la prevención de los conflictos armados, los niños y los conflictos armados y el desarme, la desmovilización y la reinserción de excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz.

En el terreno, las Naciones Unidas han recogido y destruido armas en varias de sus operaciones de mantenimiento de la paz. También han llevado a cabo, en Albania, un proyecto piloto de "armas por desarrollo", en que se han recogido armas en poder de la sociedad civil a cambio de incentivos de desarrollo para las comunidades, como carreteras y puentes.

También son muchas las regulaciones que existen en la OEA para obligar a los Estados a regular su producción de armas y que éstas no sean distribuidas ilegalmente. Sin embargo, no todos los países se

han acogido a dichos acuerdos y regulaciones, lo cual ha complicado notablemente el trabajo que realizan muchas autoridades para evitar el tráfico de armas y su implicación en muertes violentas en la región.

Hay varias maneras de impedir que los ciudadanos obtengan armas a fin de evitar el uso compulsivo o el acceso sin autorización. Algunas de ellas son: la creación de programas educativos; la limitación del número de armas de fuego que puede poseer un individuo; el desarrollo de programas para eliminar la circulación de las armas no deseadas, innecesarias e ilegales; la oferta de compensación a quienes entreguen sus armas y la prevención de penas severas a quienes no las entreguen; la implementación de programas de intercambio de armas por algún tipo de bonos o subsidios ya sea en materia de alimentos, salud o educación; y la destrucción de todas las armas confiscadas.

d. Futuros Desafíos

Este conflicto presenta varios futuros desafíos ya que el tráfico de armas y materiales relacionados usualmente es relacionado con el tráfico de drogas. También existen varios canales por las que se trafican armas, como las redes sociales y mas se siguen descubriendo. Por otro lado los casos que se han descubierto no son casos aislados, por lo que es mas difícil contraatacar este conflicto.

e. Bibliografía

<https://www.diariolasamericas.com/el-trafico-armas-y-muerte-america-latina-n2877176>

https://caracol.com.co/radio/2018/10/30/internacional/1540857274_788128.html

<https://www.un.org/es/conf/smallarms/about.htm>

